

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 10 de julio de 2025 un artículo en el que se explica que “las organizaciones médicas de Italia, España, Portugal, Grecia, Francia y Alemania firman la carta ‘La salud como inversión estratégica’ para solicitar la integración de la sanidad en el ciclo presupuestario de la Unión Europea”.

El mismo artículo incluye la siguiente valoración del presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos -firmante de la carta referida- al respecto: “Al comprometernos con una inversión sostenible y estratégica en sanidad, invertimos en el futuro de Europa”.

Por ello, y teniendo en cuenta la limitación para el progreso del Sistema Nacional de Salud que representa el hecho de que el Gobierno ha prorrogado en dos ocasiones los Presupuestos Generales del Estado de 2023, se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para solventar el impacto negativo en el Sistema Nacional de Salud de haber prorrogado en dos ocasiones los

Presupuestos Generales del Estado de 2023, considerando la importancia de “una inversión sostenible y estratégica en sanidad” planteada por las organizaciones médicas de Italia, España, Portugal, Grecia, Francia y Alemania en la carta ‘La salud como inversión estratégica’?

De ser así, ¿Con qué medidas va a hacerlo posible? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL